

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 228.083,49 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Ibersilva Servicios, S.A.U.
- c) Importe de adjudicación: 182.694,88 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 14 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Dirección técnica, control y vigilancia de las obras de la planta reciclaje, compostaje y valoración de R.S.U., sellado de vertedero y tratamiento lixiviados en Villanueva de la Serena”. Expte.: 0531041FD033.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0531041FD033.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Dirección técnica, control y vigilancia de las obras de la planta reciclaje, compostaje y valoración de R.S.U., sellado de vertedero y tratamiento lixiviados en Villanueva de la Serena.
- c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 1 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 163.010,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Aristos, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 122.393,19 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 2 de noviembre de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

EXPEDIENTE: 045/05-M1

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PLIEGO DE CARGOS

ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Advtva. Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

DENUNCIADO: VICTOR MANUEL DA SILVA **D.N.I.:** 7950305

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: RUA DE VITORIA, S/N

LOCALIDAD: MOURA (SANTO AGOSTINHO) (PORTUGAL)

HECHOS: ABANDONO DE BASURA EN ZONA DE ENCINAS Y PASTO, EN EL PARAJE "VILLAGORDO", TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERA DE VARGAS.

SANCIÓN: 150 EUROS

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

EXPEDIENTE: 045/05-M3

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PLIEGO DE CARGOS

ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Advtva. Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

DENUNCIADO: HUGO MANUEL CABEÇAS **D.N.I.:** 12498159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: RUA DE VITORIA, S/N

LOCALIDAD: MOURA (SANTO AGOSTINHO) (PORTUGAL)

HECHOS: ABANDONO DE BASURA EN ZONA DE ENCINAS Y PASTO, EN EL PARAJE "VILLAGORDO", TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERA DE VARGAS.

SANCIÓN: 150 EUROS

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

EXPEDIENTE: 019/05-M3

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Advtva Ley 8/98 de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.

DENUNCIADO: JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ **D.N.I.:** 8.678.517-L

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ VILAFRANCA, 56

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO

HECHOS: CORTA DE 21 ENCINAS VERDES, EN LA FINCA "LA CALDERONA", TÉRMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ.

SANCIÓN: 12.000 EUROS

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio Forestal, Caza y Pesca, sito en Ctra. San Vicente nº 3 de la localidad de Badajoz, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio; durante dicho plazo podrán alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.
